


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 SEP 2011

Expediente N° 14.457/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Dra. Eleonora ERDMANN, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura "OPTATIVA I (PETROQUÍMICA)" - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia el hecho de haber tomado posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular - Categoría de Titular - Dedicación Exclusiva de la misma asignatura (designada por Resolución CS N° 197/11).

Que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución N° 499/11, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por la citada profesional, a partir del 1° de junio de 2011.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones interpuestas por los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 236/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 14° Sesión Ordinaria del 22 de Setiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Eleonora ERDMANN**, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura "OPTATIVA I (PETROQUÍMICA)" - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, a partir del 1° de junio de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal, Ing. Erdmann, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta